

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014520.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-014521.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo D/C, s/n existente, de entrada/salida a C.T. Barcarrota núm. 3.

Final: Apoyo D/C, núm. 0, existente s/numeración de plano.

Término municipal afectado: Barcarrota.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 1,468.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: En los alrededores de la localidad de Barcarrota en el T.M. de Barcarrota.

Presupuesto en pesetas: 5.546.499.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014521.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 26 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de subasta, procedimiento abierto, de las obras de adaptación de local para edificio de Federaciones Deportivas, en Badajoz.

1.—Entidad adjudicadora:

- Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Juventud.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- N.º de expediente: 13.05.01.98.

2.—Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Adaptación de local para Edificio de Federaciones Deportivas.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Badajoz.
- Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 25.777.982 (IVA incluido).

5.—Garantías provisional: Dispensada (en base al art. 36.2 de la L.C.A.P.).